

# EL SUECO,

PERIODICO POLITICO-SATIRICO.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion, Carrera de S. Gerónimo, núm. 10, etc. pral., y en las librerías de *Monier*; *Villa*, plazuela de Santo Domingo; *Cuesta y Castillo*, calle Mayor; *D. Leocadio Lopez*, calle del Carme; y *Sanz y Sanz*, plazuela del Progreso.

En provincias puede hacerse tambien la suscripcion por medio de libranza á favor de *D. Casimiro Momer*.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes 8 rs.—Provincias, 12.—Estranjero, 20.—Ultramar, 24.

Se publica todos los dias, excepto los lunes y jueves.

Cada quince dias sale una caricatura, dibujada por uno de nuestros mas conocidos artistas.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.

### POLITICA SUECA.

La suspension del boletin de la Bolsa ó sea de la Cotizacion oficial de los fondos públicos, ha dado motivo á varios periódicos, para hacer comparaciones que los suecos no podemos menos de tomar en cuenta, para ajustársela á mas de cuatro y mas de ocho de los que se hacen potentados á costa de las infinitas victimas del *alza y baja*, en donde generalmente juegan unos con cartas vistas, y otros completamente á oscuras.

«Hace algunos años los bolsistas construian grandes palacios, dice un periódico, y hoy se niegan á pagar 150 rs. por barba para sostener el boletin de la cotizacion.»

Lo que sin duda pretenden demostrar los diarios aludidos con esta indicacion, es que hace algun tiempo, cuando los bolsistas hacian palacios, éramos muy felices, y el crédito nacional estaba á grande altura, mientras que hoy ¿qué crédito podemos tener cuando los bolsistas se niegan á pagar 150 rs. para publicar la cotizacion?

La cuestion no es tan fácil de resolver como parece; algunos opinan que cuando los bolsistas medran el pais se engrandece; pero nosotros estamos en la firmísima conviccion de que los ágios desmoralizan las costumbres, arruinan el comercio y empobrecen el pais, y por mas que sea una opinion sueca, siempre nos ha parecido que solo al ágio, al engaño y á la corrupcion han debido sus flamantes fortunas algunos de esos potentados, que en tiempos no muy remotos eran el terror del comercio de buena fe, y la esperanza de los embaucadores farsantes fallidos.

Las bolsas y los bolsistas son la calamidad de los tiempos modernos; los gobiernos, como que tienen todas sus miras en la Bolsa, no suelen tener corazon ni otro sistema que el bursátil. Se ha dicho por varios publicistas modernos que las naciones bajan cuando las bolsas suben; y esto no deja de ser cierto en algunos puntos. Entre nosotros, el descrédito de los agiotistas ha de producir necesariamente con el tiempo alguna subida en el valor de los fondos públicos; porque ahora que no es tan frecuente el hacerse poderosos en un *albur*, los comerciantes honrados y los tenedores de buena fé podrán verificar sus negociaciones sin riesgo de estafas ni engaños.

Preferiríamos, pues, que los agentes de la Bolsa no tuvieran 150 rs. para pagar la cotizacion oficial, á ver reproducida la época anterior con todos sus escándalos bursátiles y crisis financieras.

Cotizaciones oficiales no han de faltar. ¿Para qué son la *Gaceta* y el *Diario de Avisos*?

Hace dos ó tres dias que el Colbert asturiano y su cuñado Pidalon han dado en la mania de viajar por el ferro-carril. Dicen unos, que la causa de esto es el haber aquellos leído en el *Diario de Avisos* uno de estos dias el anuncio de la pérdida de una cartera que se ha estraviado; y otros aseguran que á los dos cuñados les ha tocado en suerte la rifa de la tal cartera sin haber jugado, y por arte de prestidigitacion. Creemos que se molestan en vano los dos cuñados, porque pasó ya para ellos, el tiempo de hallarse carteras á cada vuelta de esquina, ó sea cambio de ministerio.

La proposicion que hoy apoyará el Sr. Bermudez de Castro, dice asi:

«Pedimos al congreso se sirva declarar que el ministerio ha faltado á su programa en todas las partes que contiene, y que no aprueba su conducta en las últimas elecciones.»

La firman los Sres. Bermudez de Castro, Moreno Lopez, Moyano, Estéban Collantes, Suarez, Inclan y otros.

Hoy se comunica á las córtes el Concordato. El lunes se presenta definitivamente el arreglo de la deuda. En las secciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> serán candidatos ministeriales, los Sres. Maquieira, Flores Calderón, Ocaña, Llorente, Vilches y Canga Arguelles. Esta noche se acordarán estos nombramientos y el de la seccion 4.<sup>a</sup>

En el salon de conferencias se ha dicho ayer que las córtes se prorogarán al 10 de julio, despues de haberse hecho al parlamento el anuncio oficial sobre el estado interesante de S. M. la reina.

**FRATERNIDAD.**

**El Licenciado Vidriera**

**AL REY DE ALICANTE.**

Sr. D. Joaquín I:  
Muy señor mio: Aunque el título de *Magstad* no vaya todavía unido al de gobernador civil de esa playa, que vuesa merced disfruta, amén del sueldo, que es el título mas sustancioso, yo sé muy bien que tan Rey es vuesa merced (y mas si cabe) por su apellido como por sus hechos; y no ha de ser la pluma del Licenciado Vidriera la última que gaste tinta en su loor (apeándole el régio tratamiento), cuando tantas otras de ganso han emborronado esposiciones por el estilo de las que se estampaban años atrás, cuando aquello de las *vidas y haciendas*, de eterna remembranza.

¡Ay, Sr. D. Joaquín II! ¡Y qué bien hará el gobierno si le empaqueta á vuesa merced en un buque, entre sacos de harina y barriles de escabeche, y le manda á reinar, como han dado en decir, á la oriental Granada, en premio de las soberbias dotes que vuesa merced ha desplegado en las elecciones generales que acaban de verificarse! Como vuesa merced y el alcalde Carnero, hecho á su imájen y semejanza, fuesen arrancados de la tierra de Alicante y de Santiago, y plantados en la ciudad de los Abencerrajes, pronto habian de aclimatarse en ella; y gobernando

el uno y corrigiendo el otro, habian de sacudir cada coletazo de bajá y cada topetada, que serian una bendicion de Dios y de Mahoma.

Es el caso, señor monarca de mis entrañas, que D. Juan Romero, encargado de la promotoría fiscal de ese juzgado, por ausencia del propietario, y mozo á quien por lo visto le gusta mantener tiesa la vara de la justicia, como en *El mejor alcalde el Rey*, de Calderon (poetilla que no habrá leído vuesa merced); á aquel buen Rey, que tan poco se parecia al de Alicante; es el caso, repito, que D. Juan Romero, viendo que el *Alicantino* (papel *bravo* que ve la luz privada en esa, pues en cuanto á la pública sospechamos que no ha de verla mucho mas allá de su recinto), no llenaba los requisitos de la ley para meterse en camisa de once varas, ó discurrir sobre política (que en idioma *sueco* viene á ser lo mismo), dirigió á vuesa merced varios oficios denunciando dicha publicacion; oficios á que el Rey de Alicante, ó sea D. Joaquin I, contestó varias cosas que amenguaban en gran manera su régio nombre, por lo poco que se ajustaban á la ley de imprenta, si bien se ajustaban perfectamente á las miras de S. M. el Rey de Alacán, que debe tener un talle tan bueno para un gaban como para un hábito de capuchino. Pero abandonemos esta cuestion á los sastres, y vengamos al oficio de vuesa merced, de fecha 1.<sup>o</sup> del actual, que es el que tiene tres perendengues y medio.

Dice vuesa merced que *creyó fundada la tolerancia que supone haberle tenido (al ALICANTINO) sus antecesores, en el apoyo que la publicacion prestaba al gobierno de S. M.*

¿Con que vuesa merced creyó fundada la tolerancia? Sr. D. Joaquín I, muy anchas nos parecen las tales *creederas* para todo un gobernador de Alicante; bien es que son *creederas* como de Rey, *creederas* régias. Si todas las de vuesa merced, en asuntos de imprenta como en materia de elecciones y de berengenas, son tan *fundadas* como la que nos ocupa, ¿qué será del edificio que sobre tan frágiles cimientos se levanta? ¿Cómo resistirá al mas leve levante que sople en esos mares de Dios?

Supone vuesa merced que sus antecesores toleraron á EL ALICANTINO, á pesar de que este, salia á la luz privada en los términos que en la actualidad; y esto, con perdon de D. Juan el Bravo, que llama mentirosos á los periódicos, (exceptuando á EL ALICANTINO y á *El Orden*), debe ser una equivocacion de vuesa merced; pues nunca EL ALICANTINO bogó por el mar de la política á velas desplegadas como en el dia, limitándose, cuando mas, al extracto de las reales órdenes, tal cual noticia del extranjero ó del interior copiada y de escasa importancia, entrada y salida de buques, novedades locales, y su poco de folletin en diferentes prosas y versos. Y aun cuan-

do los antecesores de vuesa merced hubieran tolerado semejante ilegalidad, ¿se disculparía con eso la ilegalidad presente? Si tal es la jurisprudencia de vuesa merced, por vida de un cañon de á veinticuatro que no hay plaga mas temible que don Joaquin I. Es decir, que si á los antecesores del Rey de Alacán les hubiera dado la gana de permitir en las calles una partida de asesinos y ladrones, D. Joaquin I debe tolerar que se mate y se robe; es decir, que si los otros hubiesen echado una soga al cuello á los electores, el Rey de Alacán debe llevarlos entre bayonetas al colegio de cada distrito. ¿Sobre cuántos años tendrá D. Joaquin I? Porque tan grandes cosas no se aprenden, sino á fuerza de esperiencia y desengaños, y cuando empiezan á apuntar las canas. Verdad es, que los Reyes de Alicante deben tener ideas innatas, ó por lo menos prematuras, en esto de tolerancia de periódicos bravos.

Lo que mas gracia nos ha hecho, ha sido lo de la tolerancia fundada en el apoyo que la publicacion prestaba al gobierno de S. M. Entendámonos; señor D. Joaquin: ¿este gobierno de S. M. es el gobierno de Doña Isabel II, reina legitima y constitucional de España? ¿O es quizás el de S. M. D. Joaquin I? Esto último parece lo mas probable; pues no hay noticia de que en toda la nacion española se publique mas periódico que EL ALCANTINO sin los requisitos que la ley exige; privilegio que desgraciadamente no disfruta EL SUECO, sino mediante seis mil duros de depósito, editor responsable y demas frusterías, no obstante ser uno de los mas acérrimos defensores de los hombres de las economías, y de las economías de los hombres. ¿Cuánto no le agradecería EL SUECO á vuesa merced que interpusiera su poderosa influencia con el gobierno de Madrid, para que nos perdonara esos maravedís, ese editor y las demas zarandajas!

Si tal hiciera, prometemos á V. M. no escasearle los elogios por su comportamiento en las últimas elecciones (para que se relama); ensalzar su tolerancia con EL ALCANTINO, que ha sido el Cirineo que le ha ayudado á llevar la cruz electoral; dedicar ovejillos á cada uno de sus régios actos y disposiciones, y hasta votarle una estatua que lo inmortalice en los fastos de la plaza del Mar de esa corte de Alicante.

Dios prospere muchos años la preciosa vida de V. M. para que continúe luciendo privadamente la de EL ALCANTINO, y con ella su tolerancia (la de vuesa merced), sus crederas, sus suposiciones y demas cosas de que se ha ocupado el que le estima y es todo suyo hasta el valle Josafat

EL LICENCIADO V. DRIERA.

Carisimo y estimadísimo Sr. D. Juan: Dejaría EL SUECO de ser quien es, si desperdiciase la ocasion de congratular á V. E. por el primer triunfo numérico obtenido en la sesion del 11, venciendo, como era justo y conveniente, á la mal aconsejada oposicion, que tan mal querer tiene á V. E. No era tampoco de esperar otra cosa, Sr. D. Juan, contando V. E., como contaba, con 28 grados de razon mas que sus obstinados adversarios, que no sé yo cómo persisten en sus errores, viendo que, á pesar de sus tretas y sofismas, V. E. tiene una razon que sobrepuja á la suya en la fuerza de 28 grados, es decir, de 30, que anteayer ganó V. E. dos grados mas de razon. Sin embargo, queridísimo Sr. D. Juan, á pesar de este triunfo, no debe V. E. dormirse en las pajas, esto es, en los laureles, porque al fin y al cabo, aunque cuenta V. E. con esa sobrepujante razon, no por eso deja de ser una razon choriceresca, y la estacion en que nos hallamos es malísima y por demas peligrosa para cosas de grasa; por mas razonables que ellas sean; por tanto debe V. E. cuidar mucho de conservarla en lugar fresco, para que no se le derrita. Si nos atreviésemos á aconsejar á V. E., le inclináramos á ponerla en la cueva, que no dejará de tener V. E. cueva en su casa; y toda vez que haya de necesitar de la susodicha razon en las cortes, como en la plaza del Congreso apriete mucho el sol, deba V. E. procurar se 82 ó 84 buenas garrafas, segun los grados de razon que vaya teniendo, y conducirla, despues de convertida en sorbete, con lo cual, sobre tener V. E. constantemente asegurados sus triunfos parlamentarios, dará V. E. el nunca visto espectáculo de una razon ministerial bajo la forma de sorbete de chorizos, y hasta puede V. E. ganar el premio de la esposicion de Londres, si le ocurre enviarla por allá, luego que aqui ha ya hecho todo su servicio, que cosa mas rara ni invencion mas estrana no se ha de presentar.

Y ya que de consejos se trata, otro hemos de dar á V. E. guiados del mucho afecto con que lo miramos, asi pasemos por molestos y pesados. Aproveche á V. E. Sr. D. Juan de nuestro corazón, la ocasion de los treinta grados de razon superior, para colar aquel proyectillo de arreglo de nuestras deudas, pues de seguro gana V. E. la partida á esos diputados, que están por que, para morir y para pagar cuanto mas tarde mejor, no se ande V. E. con repulgos, ni piense en suspensiones de cortes, como le aconsejan los que mal le quieren, mire V. E. que si se queda ahora sin pasar ese arreglo, V. E. fallará al compromiso que tiene contraido, y puede hasta quedarse sin la chupamefona de la presidencia del ministerio, á que se bafia bien apegañillo, para que no lo confiese por modestia; que otro vendrá, que la deuda arreglará, y si V. E. suspende las sesiones, Dios sabe quien las volverá á juntar, y sobre

todo, Sr. D. Juan, ahora que tiene V. E. la ocasion entre las manos aprovéchela, que ya sabe V. E. que la ocasion la pintan calva, ni mas ni menos que su compañero Flor de Lis, cuya cabeza es la *vera effigies* de la ocasion, como quien dice, y en ella puede V. E. mirarse, para no hacerse ilusiones y no descuidarse, sino quiere V. E. quedarse sin ministerio, dejándonos con nuestras deudas desarregladas; no olvide V. E. que Dios perdona pecados pero no maravédises, y deuda diferida sin motivo, á hurto se parece, y tambien por aqui bajo hay quien en esto de perdonar, á Dios se parece y no digo mas, entiéndame V. E. si entender me quiere, y daráme las gracias, y con esto y con repetirme afectisimo servidor de V. E. y repetirle mi enhorabuena por el susodicho triunfo númeroico de la sesion del 41 se despide de V. E. hasta otro dia.—S. S. S.

En prueba de nuestra imparcialidad, insertamos á continuacion un comunicado del Sr. Gil, hermano político del señor conde de San Luis y del coronel Sartorius; en él asegura su autor que estábamos mal informados al decir, que este último era soldado en 1843. Si no lo era en 43 lo era en 41, y para nosotros es igual; pues siempre resultará que en diez años ha hecho toda su carrera desde soldado distinguido hasta coronel. Si anteriormente habia prestado servicios que no le fueron remunerados, esto ni lo aprobamos ni se opone á lo que hemos dicho.

Nosotros conocemos á varios que desde mucho antes que el Sr. Sartorius fuera guardia, eran ya comandantes; se han batido en Cataluña, han prestado otros servicios importantes, y sin embargo, comandantes son hoy.

No hemos citado al coronel Sartorius por resentimientos contra su familia; no hay resentimientos en nosotros. Nuestro objeto ha sido hacer ver que el ministerio anterior abusaba en la concesion de empleos militares, y citamos al Sr. Sartorius como pudieramos haberle hecho de otros mil que se hallan en igual caso con corta diferencia.

Señores redactores de El Surco.

Muy señores míos: Dicen Vds. en su número de ayer que mi hermano político D. Pedro Antonio Sartorius, era soldado en 1843. Están Vds. mal informados. En 1833 cupo á aquel la suerte de soldado, y aunque al momento quiso la familia pasarle al cuerpo de guardias de la real persona, el interesado lo resistió abiertamente, porque su afición á la carrera de las armas le hacia preferir el teatro de la guerra. Hizo, pues, esta en clase de distinguido, y señalándose en varias acciones; hasta que tocándole venir de guarnicion á Madrid, complació á su familia entrando de guardia de la real persona, poco antes de la estincion de este cuerpo. Cuando esto sucedió, mi hermano político pasó de alferez á carabineros, donde ha llegado á primer jefe. Su brillante posición es la de primer jefe

de carabineros cesante con 9,000 rs. de sueldo mal pagados, acercándose á 20 sus años de servicio con los abonos de campaña. Con algunos menos conocemos todos á mas de un general.

Como á pesar de las apariencias no creo que obren ustedes respecto á mi familia, por ningun resentimiento personal, espero darán lugar en sus columnas á esta rectificacion, que por otra parte se nos debe de justicia.

Entretanto queda de Vds. afecto y seguro servidor  
Q. B. S. M.—MARIANO GIL.

**PARTE OFICIAL.**

S. M. la reina madre continúa progresando en su curacion.

**ACTOS OFICIALES.**

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto con la nueva plantilla dada al ministerio de Gracia y Justicia, en el cual se introducen algunas notables variaciones, y los nombramientos de los jefes, oficiales y aspirantes del mismo.

Otro decreto creando una plaza de subdelegado de gobierno en el de la provincia de Madrid.

El gobernador encargará al subdelegado las atribuciones que en el ramo de proteccion y seguridad pública juzgue oportuno delegarle, bajo su intervencion y vigilancia.

Para el desempeño de su encargo, el subdelegado se entenderá directamente con las autoridades que corresponda.

**CORTES.**

**CONGRESO.**

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 13 de junio de 1851.

Se abre á las dos y cuarto, y aprobada el acta del distrito de Trem, Lérida, queda admitido diputado el Sr. Madoz, que jura acompañado de los Sres. Mon, Pidal, Ribó y duque de Alba.

El Sr. Escosura dirige una pregunta al gobierno para saber qué grado de verdad puede tener la noticia que ayer dió un periódico, sobre un hecho gravisimo que pone en duda hasta nuestra civilizacion.

Parece que con motivo de un asesinato de un militar, habia presos en Málaga tres hombres por sospechas de ser los reos del delito, y que á estos hombres, para hacerles declarar, se les ha sacado de la cárcel por orden del comandante general, aparentando se les iba á fusilar, y que, puestos de rodillas delante del piquete y hecha por este la puntería, han declarado. El diputado progresista, en caso de ser cierto este hecho, reclama porque caiga contra su autor toda la severidad de la ley.

El Sr. Lersundi, ministro de la Guerra, responde que el gobierno no tiene noticia alguna de hecho tan grave; desde luego, si fuese cierto, la ley, con toda su severidad, caerá sobre el que asi haya faltado á sus deberes.

Terminado este incidente, se procede al sorteo de las secciones, que da el siguiente resultado:

Primera seccion.

Sres. Lopez-Hermosa, Alonso (D. Millan), Bernardo de

Quirós, Latorre, Navarro, conde de Revillagigedo, Areitio, Lesaca, García (D. Juan), García (D. Andrés), Salvá, Posada Herrera, Ulloa, Pardo Montenegro, Villaronte, Prieto, Espéja, Maquieira, Necedal (D. José), Perez Aloe, Rentero, Lopez Vazquez, Diaz Agero, Borrego, Alvarez (D. Angel), Pidal, Feijoo y Rio, Auriolos, Montero, Badia, Bedmar, Acebal y Arratia, Men, Chico de Guzman, Chacon y Duran, Lasala.

*Segunda seccion.*

Sres. Ozores, Carvajal, Ferreira Caamaño, Cuenca, Vahey, Barea y Avila, Rios Rosas (D. Francisco), Rodriguez, Santa Cruz, Lafuente Alcántara, Puig, Alsina, Bertran de Lis (don Rafael), Ruiz, Rodriguez de la Vega, Casares, Marquez, Lersundi, Calonge, Lasala, Hurtado, Fernandez de Córdoba (don B.), Paulino, Andreu, Flores Calderon (D. L.), Tejado, Figueras, Puche, Ainat, Perez Moltó, Morales Santisteban, Casado, Quiñones de Leon, Mendez, Gil Delgado.

*Tercera seccion.*

Sres. Hernandez de Ariza, Bertran de Lis (M.), Sanchez Monge, Wall, Gonzalez Bravo, Herrera, Paz y Mambiela, conde de Sanafé, Heras, Orfila, M. de Cuellar, Yañez, (T.) Diaz Martin, Carrasco (J. B.), Benavides, Rodriguez Guerra, Moreno (D. D.), Muñoz Maldonado, Miranda, Armero, Pastor, Gadeo, Córdoba (Buenaventura), Albalat, Ainat, Dome- nech, Egaña, Guzman, Salamanca, Escudero, Arias, Esteban Collantes, Ocaña (José), Fernandez.

*Cuarta seccion.*

Sres. Negrete, Iranzo, San Isidro, Hormaeche, Roda, Du- mont, Olózaga, Bacza, Pacheco, Vilella, Molano, Martinez de la Rosa, Seijas, Rios Rosas (Antonio), Alvaro, Escartin, Cer- ro, Tejada, Pasaron, Balmaseda, Noguerras, Yañez (M.), Ron- cali, Oviedo, Barzanallana, Ribó, Mérida, Campo, Jimenez Medina, Doral, Pastor Diaz, Salamanca (Hilario), Sierra Pambley, Bravo Murillo.

*Quinta seccion.*

Sres. Boulligni, Moreno (M.), Jover, Somoza, Auriolos, Sanjurjo, Gonzalez Romero, Gallardo, Almagro, Barona, Rull, Bertran de Lis (Luis), vizconde de Armeria, Ceriola (Jaime), Toledo, Vazquez Queipo, Miranda, Alvarez Quiñones, Raba- nal, Bermudez de Castro, Martinez y Peris, Fabraquer, Escu- dero, Córdoba (M.), Llorente, Cortazar, Lopez Ballesteros, Zúñiga, Mayans, Belda, Balen, Ceriola, Goyeneche, Carri- quiri.

*Sesta seccion.*

Sres. Melgar, G. Serrano, Cerdá, Bosch, Delgado, Gerona, Arévalo, Altuna, Castro, Flores Calderon (D. A.), Leon, Na- varrete, Miota, Escobura, Nadal, Martinez, Dávalillo, Necedal (C.), Madoz, Buenaga, Peralta, Rubio (A.), Arce, Asquerino, Lopez Serrano, Navarro (F.), Sandobal, Obrador, Buceta, Melendez, Sol y Padris, Alvarez (F.), Vilches, Sancho, Villa- verde, Safont.

*Sétima seccion.*

Sres. Fiol, Vistahermosa, M. de Bibel, Suarez de Puga, Villalobos, Lopez Vazquez, Sardá, Moyano, Fuentes, Falces, Archaga, Perez de Meca, Rodriguez Cela, Robles Fonteci- lla, Baldasano, Villalaz, Sanchez Ocaña (M.), Suarez Inclan, Mas, Ródenas, Viamanbel, Chico de Guzman, Moreno Lopez, Villalobos, Muchada, Navarro Zamorano, Retamoso, Romero Giner, Moret, C. Argüelles, M. de Perales, Ceballos, Gomez Inguanzo.

El Sr. BRAVO MURILLO, presidente del consejo, reproduce, en nombre del gobierno, el proyecto relativo á la organiza- cion del tribunal mayor de cuentas. Este proyecto, aprobado

en la anterior legislatura por el congreso, pasó al senado, y este hizo en él esenciales modificaciones, en términos de ser precisa la formacion de comision mista.

El gobierno, dice S. S., que sin prejuzgar esta cuestion, que es de la competencia del congreso, y que será desde luego una cuestion libre, en que se tratará de una de las prerogativas de los cuerpos colegisladores, manifestará su opinion cuando llegue el caso, conforme al espíritu de la ley que rige en la materia, y en el sentido de la mayor y más fácil expedicion de este asunto, que es sin duda el nombra- miento de la comision mista.

El señor presidente declara reproducido el proyecto en cuestion, y anuncia que hoy se reunirá el congreso para tratar del curso que deberá dársele, y para oír una comunicacion del gobierno de S. M.

En seguida se ha levantado la sesion.

Eran las tres y media.

**COSAS DE LAS PROVINCIAS.**

—Escriben de Sevilla que en la noche del sábado 6 habia tenido lugar una horrorosa catástrofe. Pare- ce que una mujer que vivia en el ex-convento de San José, apesadumbrada con la partida de un hijo que se halla sirviendo en la guardia civil, se retiró despues de larga conversacion con los vecinos hasta las nueve de aquella noche fatal, sin haber dado nada á entender; pero al poco tiempo se oyó un fuerte porrazo en el patio, y acudiendo hallaron el cuer- po de la infeliz hecho pedazos; presentando un hor- roroso aspecto.

—Dicen los periódicos de Valencia que no se puede sufrir el calor, pues el termómetro de Reaumur marcaba ya en aquella ciudad 20 grados sobre cero: ¿qué dirian nuestros colegas de provincia si viviesen como nosotros, bajo la influencia de una temperatu- ra de 30 grados que hace tres ó cuatro dias nos abrasa?

De seguro se evaporaban si diesen una vuelta por la córte.

—En la mañana del dia 7 habia sido descubierta por el cabo de mozos de la escuadra de Perelada, con la fuerza de su mando, una fabrica de moneda falsa de piezas de á seis cuartos, en el Manso Vilar- dell del Mal-pás, y á corta distancia del pueblo de Baldeviá, en la provincia de Gerona. Hecho un es- crupuloso registro encontraron como á unos cien pasos de la casa denunciada, hasta dos arrobas de retazos de cobre, resto de las piezas que se habian fabricado. En vista de estos indicios se procedió al arresto de los esposos Pedro y Mercedes Vilardell, y de sus hijos Miguel y Sebastian.

Terminada esta operacion, dirigióse el cabo con su fuerza al castillo de Baldeviá, habitado por Juan Vilardell (á) Gobernador, hermano del primero, en cuyo punto y muy escondida en una bodega, fue en- contrada una magnífica máquina montada para la acuñacion de las piezas de á seis cuartos, que por el buen estado en que se halla se conoce funcionaba desde poco tiempo. Fueron recogidas en el mismo sitio una porcion de arrobas de retazos de cobre y algunas planchas del mismo metal. El dueño de la casa se largó oportunamente, y no pudo ser habido;

pero fue arrestado su hijo Pedro Vilardeil, que con los demás presos fueron conducidos inmediatamente á Gerona, y puestos á disposicion de la autoridad militar.

Dicese que dicha fábrica existia con acuerdo y anuencia de algunos jefes carlistas que contaban con este recurso para hacer una nueva intentona.

El comandante general habia dado orden para que un fiscal de la comision militar de aquella plaza se ocupase de la causa sin levantar mano, habiéndose puesto al efecto á disposicion de dicho tribunal á las personas presas con todos los efectos recogidos.

En vista de las declaraciones de los presos, decíase que la autoridad militar habia decretado la captura de varias personas que aparecen cómplices en la causa.

**NOTICIAS ESTRANJERAS.**

**COBAS DE LAS PROVINCIAS.**

**FRANCIA.**

Como dijimos en nuestro número de ayer, el día 7 fueron nombrados los quince individuos que han de formar en la asamblea la comision de exámen de las peticiones de revision constitucional.

De estos quince individuos, cuatro son republicanos; tres pertenecen á los que desean se proceda á la reforma parcial, es decir, la prorogacion de los poderes del presidente de la república; y de los ocho restantes, seis son partidarios de la revision total y los otros dos se oponen á cualquier clase de reforma. Del partido legitimista no hay entre los elegidos mas que dos representantes.

He aquí los nombres de los elegidos:

- Montalerbert. — Moulin. — Dufour. — Jules Favre.
- Mornay. — Tocquerville. — Verryer. — Corcelle. —
- Brogie. — Charrasi. — Melun. — El general Cavaignac.
- Odilon Barrot. — Chamaule. — Baze.

Todos los periódicos reaccionarios se muestran como es consiguiente, muy descontentos en vista de este resultado; y los republicanos, por el contrario, entonan un himno de triunfo.

El *Diario de los Deputados*, sobre todo, no puede disimular el despecho que le ha causado ver el crecido número de votos que ha habido contra la reforma; y en un artículo escrito en un lenguaje asaz virulento, se ensaña contra la minoría, calificándola nada menos que de revolucionaria y subversiva.

«Los que combaten, dice á todo trance la revision, violan los principios de un gobierno pacífico y regular, pues así dan el triunfo á la minoría. No son en realidad sino revolucionarios, y si lo son con arreglo á la Constitucion, este es un nuevo motivo que legitima cuanto se dice contra ella.»

De las anteriores palabras dice *La Prensa* que no se puede deducir otra cosa sino que la Constitucion se ha salvado.

Se dice que el ministro del interior de la república ha leído al presidente una memoria, en la cual está esplicada la verdadera situacion de los departamentos.

El *Wanderer* del 3 anuncia que el emperador de Rusia ha enviado una suma de mil rublos para

el monumento que la asociacion de artes de Bohemia se propone erigir en honor del feld-mariscal Radetzky.

También á la *Gaceta de Spencer* la escriben de Viena el 4 lo que sigue:

«El czar ha comprado á un escultor dos estatuas, de las cuales una representa al emperador Francisco José, y la otra al feld-mariscal Radetzky. S. M. ha dejado además al lado del feld-mariscal cuatro húsares rusos del regimiento de que es jefe, reservándose el proveer para su mantenimiento y equipo.»

—A la *Gaceta de Colonia* la escriben de Hannover el 5 lo siguiente:

«Hoy ha llegado aquí el rey de Prusia. S. M. ha salido á recibirle hasta el embarcadero. Los dos soberanos han ido en seguida en coche al palacio.»

—La *Gaceta Nacional* publica con referencia á noticias de Viena que el conde de Thun ha consentido en presentar en una de las primeras sesiones la cuestion de la entrada del Austria con todos sus estados en la confederacion germanica.

—A la *Gaceta de Colonia* la escriben de Francfort el 5:

«Hoy se ha verificado la disolucion de la comision federal central interina. Los papeles y documentos, la caja y el mobiliario federal se han enviado antes del medio dia á la comision de la dieta.»

—Una correspondencia litografiada de Berlín del 5 dice lo que sigue:

«Háblase de nuevo de la concentracion de tropas que debe verificarse luego que se hayan resuelto en Francfort las cuestiones de forma.»

—Otra correspondencia del mismo punto y día dice lo siguiente:

«Parece que el ministerio ha resuelto proceder con severidad contra los funcionarios públicos que pretenden resistir á la ejecucion del decreto de convocacion de los estados provinciales. A los funcionarios superiores se les aconsejará que den su dimision; en cuanto á los inferiores, se procederá contra ellos por la via disciplinal.

«Además va á haber algunos cambios entre los presidentes superiores.»

—En *El Messager de Paris* del 8 se lee lo que sigue:

«Parece que se trabaja con mucha actividad en el Elisco para componer un gabinete á semejanza del de 31 de octubre de 1849. Mr. Abbattucci, padre, y Mr. Mocquard son los que manejan el negocio. Mr. Odilon Barrot consentiria en entrar en el ministerio Mocquard Abbattucci, á lo menos segun los fieles confidentes del Eliseo.»

—El mismo periódico dice lo que sigue:

«Se anuncia que el presidente de la república se dispone para visitar á Poitiers, Angulema y Burdeos, con motivo de la próxima inauguracion del camino de Orleans á este último punto.»

«En ese caso volveria á Paris por Libourne, Périgueux, Limoges y Chateauroux. Mr. Decazes y Mr. Magne serán los precursores del presidente en este viaje que durará quince dias.»

—En las *Hojas litográficas* de Paris del día 8 leemos que «en Munich (Baviera) se há llevado á elec-

to un desafío entre el príncipe de Wrede, individuo de la cámara de los pares, y el diputado baron de Lerchenfeld, que habia dicho recientemente en pleno parlamento que los que en 1848, estaban refugiados en las casas de los israelitas, y habian pronunciado discursos liberales, tomaban ahora un tono muy belicoso, aludiendo con esto á la conducta del príncipe de Wrede. Lerchenfeld salió herido, y este asunto ha producido gran sensacion en Munich.»

—De las mismas hojas copiamos lo siguiente:

«Acaba de llegar de Madrid el Sr. Arnau, primer secretario de la embajada de España en Francia, portador de despachos muy importantes que se cree sean relativos á los asuntos de Portugal.

Hoy se ha esparcido el rumor de que habia sido enviado un emisario al conde de Chambord por el Sr. Thiers, el cual, se decia, trataba de reconciliarse con el ilustre desterrado de Froshdorf. Nada hay mas infundado que este rumor. Nunca ha sido mas completo que ahora el desacuerdo que reina entre el Sr. Thiers y los personajes influyentes que trabajan para la restauracion del representante de los principios legitimistas.

Otro rumor ha corrido que ha tenido su origen en las columnas del *Messenger*, relativo á que el presidente de la república trataba nada menos que de hacer un nuevo viage al Oeste y al Mediodia de la Francia, mucho mas largo que todos los anteriores. Segun los informes que hemos tomado, si el presidente honra con su presencia la inauguracion del camino de hierro de Tours á Poitiers, no tratará de ir mas allá de esta ciudad.

#### PORTUGAL.

Los diarios de Lisboa son del 9, y nada traen interesante.

Ha comenzado á ver la luz pública en aquella capital un nuevo periódico titulado *La Regeneracion*, el cual parece ser órgano de la situacion actual.

#### COSAS DE LA CAPITAL.

**Bajo buenos auspicios se han inaugurado** este año las verbenas. Antes de ayer por la tarde y ayer fue inmensa la concurrencia que afluia al sitio llamado San Antonio de la Florida, buscando grato solaz y fresco ambiente que templase un poco esa atmósfera de fuego que estamos respirando hace cuatro ó cinco dias. Desde la puerta de San Vicente hasta la ermita de San Antonio veíanse innumerables puestos de flores, frutas, dulces y demas golosinas que son el tema obligado de las funciones de tales dias; no faltaban tampoco atronadoras panderas y cencerros, de esos que suelen bautizarse con el nombre de *guitarra*, y que constituyen la principal diversion de los héroes que acuden en esas noches toledanas, desde las doce en adelante, que amanecen convertidos en pellejos de vino, mal apoyados contra una esquina, y balbuciendo entre dientes *mas vale morir... mas vale morir...* Afortunadamente para ellos, esta ha sido la primera de las catorce ó quince verbenas que celebran de ese modo.

—Dice se que en estos dias se han verificado algunos lances de honor, producidos por es-

nas de que se ha ocupado la prensa. No es extraño que la sangre se suba con facilidad á la cabeza en la estacion calorosa en que nos hallamos.

—**Un coche atropelló el otro dia á un niño** en la calle de Atocha, dejándole fracturadas ambas piernas. Si el atropellado hubiese sido un agente de policia, un sereno ó un celador, nos alegraríamos. No nos pregunten por qué.

—**Un hijo quiso matar á su madre** dias pasados en una casa de la calle de la Gorguera. ¡Famoso modo de observar el cuarto mandamiento!

—**No debia de respetar mucho el quinto** cierto maestro carpintero, que habiendo tenido algunas palabras con un aprendiz, le asentó tan fuerte martillazo en una pierna, que á no haberlo conducido al hospital un salvaguardia á quien la casualidad condujo al sitio de la contienda, no sabemos cómo hubiera podido ir á ponerse en cura. ¡Gracias á Dios que los salvaguardias han hecho algo que merezca la pena de referirse!

#### —Leemos en un diario de la tarde:

«El periódico titulado *El Enano* ha dirigido una solicitud al Sr. Piernas pidiéndole la estincion de los perros que vagan por Madrid y ponen en grave riesgo la vida y la tranquilidad de los vecinos. El esponente refiere el terrible lance de que ha sido victima, y concluye con estas palabras:

A vos en tal concepto, señor *Piernas*,  
El peligro al mirar de los que andamos  
Con *piernas* por Madrid, os pido y ruego,  
Si no quereis que al fin *piernas* de palo,  
Nuestras *piernas* de carne ya perdidas,  
Tengamos que gastar los cortesanos,  
Que aumenteis las morcillas: y que el perro  
Que sin bozal se encuentre en cualquier lado  
Sin distincion de edad, clase ni sexo,  
Muera sin compasion de un garrotazo.  
Miradlo, señor *Piernas*, como os pido,  
Que á vos tambien importa; pues es claro  
Que siendo esta cuestion, cuestion de *Piernas*,  
Si asi espuestos á un can por dos estamos  
Los que tenemos dos; mas á un fracaso  
Espuesto está sin duda, señor *Piernas*,  
Quien todo *Piernas* es desde alto á bajo.  
Gracia es esta por tanto que de usia  
Cuantos tenemos *piernas* esperamos,  
Para que andar podamos por la calle  
De mordiscos al fin asegurados.

—**En el supremo tribunal de justicia** se ha comenzado antes de ayer á ver una causa que no deja de ser curiosa por el género á que pertenece.

Trátase nada menos que del reconocimiento de un hijo que se disputan cinco padres á la vez.

Esto nos hace recordar involuntariamente aquel romance de Quevedo que empieza:

Yo el menor padre de todos  
los que hicieron este niño,  
que concebisteis á escote  
entre mas de veinticinco, etc.

Comunicaremos en su día á los *suecos* el resultado de este nuevo juicio de Salomon.

—Pues el sexto mandamiento no ha tenido mas fortuna que los anteriores, si paramos la vista un poco en esos grupos de *doncellas usadas* que recorren las plazuelas y calles mas principales, atrayendo las miradas de los curiosos con sus caprichosos trages y calculado meneo. Mucho tememos que el señor Pienas nos diga sobre el particular que este es un mal necesario.

—Se dispone una nueva flota de empleados con altos destinos para la Habana. ¡Cómo han mudado los tiempos! Antes nos llegaban de las Antillas ricas y abundantes remesas de sendos patacones, fértil producto de aquellas colonias. Hoy por el contrario, enviamos un respetable número de beneméritos ciudadanos que ayudan á extraer el jugo de las entrañas de aquella en otro tiempo rica y poderosa isla. *Quantum mutatus ab illo!*

ALBUM POETICO-PROSAICO.

LETRILLA.

Tiempo hace que nadie sabe

si se muere, ó si cenamos.

A ver pues, ¿en qué quedamos?

Hoy manda Juan, Gil ayer,

y Anton mandará mañana;

y adelante la jarana,

pues nunca se va á perder.

Mas si nadie quiere ser

criado, si todos amos,

á ver, pues, ¿en qué quedamos?

Una sola es la melona,

pretendientes un millon,

cada cual con gran teson

que será suya blasona.

El himno de triunfo entona

cada cual con palma y ramos,

á ver pues, ¿en qué quedamos?

Hoy gana el que corre mas,

mañana el que corre menos,

hoy la llevan los morenos,

los verdes vienen detrás;

y á este gracioso compás,

que todos bailan cual gamos,

á ver pues, ¿en qué quedamos?

El baile inglés á uno gusta,

á otro el rigodon francés,

el baile nacional es

solo el que á todos disgusta.

Y en prevencion tan injusta

que vemos, y que pagamos,

á ver pues, ¿en qué quedamos?

Mal ya la cosa, y no hay uno

que eche la culpa á sí mismo.

Nadie quiere despotismo,

nadie confiesa ser tuno.

Si hay mal, no lo hace ninguno,

y entre todos la matamos;

á ver pues, ¿en qué quedamos?

Y entretanto el pobre paga,

y mira sin que lo entienda

cuál se disputa su hacienda

enjambre de gente vaga.

Y es lo peor que á tal plaga

remedio no columbramos,

á ver pues, ¿en qué quedamos?

Ni basta paño caliente,

ni el hacer la vista gorda,

pues no hay oreja tan sorda

que estruendo tal no rebiente.

Cuanto mas vá, mas se siente

la ventosa que aguantamos,

á ver, pues, ¿en qué quedamos?

¡Pobre sueco! ¿qué te espera

en ocasion tan fatal?

¡Irás hácia Portugal,

ó á esconderte en la Albufera?

¡Ah! ¡quién sordo sido hubiera

de la patria á los reclamos!

á ver pues, ¿en qué quedamos?

Pero á falta de pan, toma

el consejo de un amigo,

que te valdrá mas que el trigo,

y una indulgencia de Roma.

deja estar que el mundo coma,

hazte tú el sueco, y comamos...

lo que nos dejen... ¿estamos?

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA COMEDIA. Para mañana domingo 15, á las nu-ve de la noche, la comedia nueva, en un acto, titulada, *Cambiar de sexo*, en la que tomará parte la primera bailarina española Doña Josefa Vargas.—*El Ole*, bailado por a niña Sabina Torresano, de edad de diez años, discípula del director de baile de este teatro.—La comedia en un acto, de costumbres andaluzas, titulada, *La Cigarrera de Cádiz*, cuya protagonista desempeñará la señorita Vargas.—La graciosa tonadilla, nominada: *El Tripiti*, por la señorita Samaniego (doña Joaquina), y los Sres. Pardo y Guerrero.— El aplaudido juguete cómico en un acto, del género andaluz, adornado de bailes, titulado, *El Tío Pimpi*.

EL GIGANTE ESPAÑOL, estará visible en la calle del Príncipe, núm. 3, cuarto principal, desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, desde las tres hasta las cinco; y desde las siete hasta las diez de la noche.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

MADRID: IMPRENTA DE A. ANDRÉS BABI.

Calle de Santa María, núm. 15.